



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 de Mayo de 2019.-

**RES. DECECO N° 329/19**

**Expte. N° 6308/19, 6.194/06 y 6103/11**

**VISTO:**

La Resolución DECECO N° 318/19, por medio de la cual se designa y se pone en funciones al Mg. Miguel Martín NINA, D.N.I. N° 14.738.750, en el cargo de DECANO y a la Prof. Angélica Elvira ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, respectivamente, a partir del 11 de Mayo de 2019 y por el término de tres (3) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que cabe aclarar la imputación del gasto respecto a las designaciones referidas.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DECECO N° 318/19 a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, correspondiente al Personal Superior, Decano y Vicedecano (Res. CS. N° 500/09, Res. CS. N° 451/18 y posteriores modificaciones).

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a los interesados, al Consejo Superior de la Universidad, al Rectorado, a las Secretarías de la Universidad, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos y de Investigación, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Unidad Académica.

E.E.A./J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.